

Temadeldía

Poder Judicial los condenó

El presidente del Poder Judicial, Francisco Távora, precisó que la justicia peruana ha sentenciado por delito de terrorismo a los integrantes del MRTA porque cometieron este tipo de delito.



CATEGÓRICA AFIRMACIÓN DEL CANCELLER DE LA REPÚBLICA

El MRTA es una organización terrorista diga lo que diga el Parlamento Europeo

■ Decisiones del órgano deliberante no son vinculantes, dice García Belaunde

■ Congreso rechaza que no se haya incluido a ese grupo en lista de terroristas

GERARDO CABALLERO
DÉBORAH DONGO SORIA

El canciller José Antonio García Belaunde se encontraba en la sede de la Embajada de Japón cuando se enteró de una noticia que alteraría su agenda de la tarde. El Parlamento Europeo había rechazado incluir al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en la lista de organizaciones terroristas.

El titular de Relaciones Exteriores fue citado con carácter de urgencia para explicar este hecho ante el pleno del Congreso de la República.

“El MRTA es una organización terrorista diga lo que diga el Parlamento Europeo”, fue la frase con la cual el jefe de la diplomacia concluyó ayer por la tarde su exposición ante la Representación Nacional.

Minutos antes, había explicado que no fue el Estado Peruano el que solicitó al Parlamento Europeo tal inclusión, sino que fue una iniciativa del eurodiputado español José Ignacio Salafranca. El representante europeo contaba con los votos suficientes para incluir al MRTA en la lista.

Sin embargo, acotó el canciller, una carta enviada por la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) a los europarlamentarios “hizo que esa mayoría se quebrara”. En dicho documento, que está fechado el 22 de abril último, Aprodeh considera que no se debe sobredimensionar la actividad de un grupo como el MRTA.

Esta carta –informó García Belaunde– hizo que representantes de grupos de izquierda comunista, los llamados grupos verdes y, en especial, los socialistas italianos, inclinaran la balanza a favor del MRTA. “La intervención de un organismo no gubernamental ha sido capaz de robarnos los pocos votos que necesitábamos”, apuntó el titular de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, García Belaunde minimizó lo sucedido y argumentó que el Parlamento Europeo es solo un organismo deliberante, cuyas decisiones solo son recomendaciones.

En tal sentido, remarcó que es el Consejo Europeo (que está formado por los jefes de Estado



PARA NO OLVIDAR. El 25 de julio de 1985, el MRTA realizó una atentado contra la sede del Ministerio del Interior utilizando un coche-bomba.



TRANQUILO. El canciller José García Belaunde dijo que el Parlamento Europeo es solo un organismo deliberante cuyas decisiones no son vinculantes.

Antecedentes del grupo subversivo

El 17 de diciembre de 1996, un grupo armado del MRTA tomó la residencia del embajador de Japón en Lima, ubicada en San Isidro. De esta manera, lograron capturar a más de 400 rehenes. El 22 de abril de 1997, cuando aún quedaban cautivos 72 rehenes, fuerzas especiales del Ejército asaltaron el inmueble. Murieron los 14 terroristas, un rehén y dos comandos.

En diciembre de 1993, subversivos del MRTA asesinaron al suboficial PNP José Vega Napa. Un año antes, ataca vehículo que trasladaba efectivos del Ejército y la policía en

Chanchamayo. El atentado: un efectivo muerto y tres heridos. Entre las acciones terroristas del MRTA, también se produjeron numerosos secuestros como a los empresarios Héctor Delgado Parker, David Ballón Vera, Antonio Furukawa Obara y Raúl Hiraoka Torres.

El Estado Peruano ha remitido al Consejo Europeo un informe del Poder Judicial sobre la vigencia del MRTA como agrupación terrorista. También la sentencia de los doce integrantes de la cúpula del MRTA y la lista de los nueve procesados ausentes.

MÁS DATOS

■ El Parlamento Europeo rechazó la moción por 275 votos en contra, 271 a favor y 16 abstenciones.

■ El vicepresidente del Parlamento Andino, Wilmer Bendejú, informó que los 60 legisladores europeos que asistirán a la sesión Eurolatinoamericana, a realizarse en nuestro país, si apoyaron el pedido de considerar grupo terrorista al MRTA.

de Gobierno de los países de la Unión Europea) el que toma las decisiones de cumplimiento obligatorio. Y fue ante esa instancia –reconoció– que el Estado Peruano solicitó en el 2004 la inclusión del MRTA en la lista de organizaciones terroristas. De hecho, las gestiones siguieron en el 2007 cuando el Consejo Europeo consultó al Perú si insistía en su pedido.

¿YANO HAY ACTIVIDADES?

Durante la sesión plenaria, el presidente de la Comisión de Inteligencia del Congreso, Mauricio Mulder (Apra), indicó que, según informes de la Dirección Nacional de Inteligencia, el MRTA no ha depuesto las armas, pues aún mantiene tres células armadas vigentes en la selva

peruana. El MRTA –prosiguió Mulder– ha entrado en un proceso de división interna.

Resulta que una facción cuestiona al encarcelado cabecilla del MRTA, Víctor Polay Campos, por haber proclamar el cese de la acción armada. El detalle de esta información fue presentada en el pleno en sesión reservada.

Durante la misma, se aprobó por unanimidad (con 82 votos) una moción de orden del día en la cual el Congreso expresa su “enérgica protesta” por la decisión del Parlamento Europeo.

El presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada (Apra), informó que este tema se abordará en la plenaria de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana, la cual se instala este martes. En ella se propondrá una moción conjunta para declarar al MRTA como una organización terrorista.

SONDEOWEB

¿Está de acuerdo con la decisión del Parlamento Europeo de no incluir al MRTA en la lista de organizaciones terroristas?

Estos son los resultados hasta este momento:

| | |
|----|-------------|
| Sí | 12% (170) |
| No | 88% (1.240) |

Opine en nuestro foro sobre la decisión del Parlamento Andino:

► www.elcomercio.com.pe

REACCIONES



ÁNTERO FLORES-ARAOZ
MINISTRO DE DEFENSA

“ Los del MRTA son terroristas. Así lo incluyan o no en una resolución del Parlamento Europeo, no va a variar la naturaleza de subversivos terroristas que han causado pérdidas cuantiosas de vidas en el Perú. La gente del MRTA son delincuentes terroristas, que eso quede bien claro. De acuerdo a nuestra normatividad, son terroristas y los actos que cometieron en el pasado y los que pueden cometer en el presente son actos terroristas.



JAVIER VALLE RIESTRA
CONGRESISTA APRISTA

“ Esto se debe a que el MRTA es un movimiento inexistente. La relación europea (de grupos terroristas) no puede ser una necrología o un obituario de movimientos antiguos que realizaron prácticas terroristas. (Victor) Polay me ha dicho ‘esto se acabó’. Cuando asaltaron la embajada japonesa quedaron liquidados porque demostraron absolutamente ser un movimiento terrorista”.



CARLOS RAFFO ARCE
CONGRESISTA FUJIMORISTA

“ Circunstancias como estas nos permiten ver quién es quién en nuestro país. ¿Cómo podemos llamar a los que dicen que las cuentas pendientes son las de los comandos de Chavín de Huántar? Traidores a la Patria, mercaderes de los derechos humanos, eso es lo que son. Que no sigan haciendo apología de terrorismo en nombre de los derechos humanos”.

PREOCUPANTE POSICIÓN DE FRANCISCO SOBERÓN

Director de Aprodeh justificó no incluir al MRTA como organización terrorista

Para Aprodeh y su director, Francisco Soberón, la calificación de terrorista solo tiene que ver con el hecho de si hoy el MRTA ha cometido un asesinato o no, y puso su posición al reconocer que su institución recomendó no declarar terrorista a dicho grupo subversivo.

“Desde hace más de ocho años no se conocen actividades del MRTA y, por lo tanto, no se debe sobredimensionar la existencia y actividad de un grupo como el MRTA, que puede servir para perseguir a activistas sociales y opositores políticos”, dice la carta enviada por Aprodeh al Parlamento Europeo.

Ayer el canciller, José Antonio García Belaunde, señaló ante el pleno parlamentario que esta carta enviada hizo cambiar la decisión de los parlamentarios europeos para que MRTA no se incluyera en la lista de las organizaciones terroristas que operan en el mundo.

“La intervención de un organismo no gubernamental ha sido capaz de robarnos los pocos votos que necesitábamos”, recalzó.

La carta de Aprodeh más bien expresa otro tipo de preocupaciones: “Lo que está pendiente ante la justicia nacional peruana es el procesamiento y sanción a los responsables de las ejecuciones



EN EVIDENCIA. Soberón parece no recordar el daño hecho por el MRTA.

extrajudiciales, culminado el develamiento del secuestro de los rehenes en la Embajada de Japón (22 de abril 1997)”, rescata el escrito.

El director de Aprodeh, Francisco Soberón, intentó justificar los argumentos de la carta y aseguró que el MRTA ya no actúa y ha sido derrotado, por lo que discutir si debe ser calificado como un grupo terrorista o guerrillero resulta irrelevante.

Asimismo, calificó de exagerado que se le atribuya el fracaso en la recomendación de que el MRTA sea considerado grupo terrorista por el Parlamento Europeo.

“Es exagerado darnos esa capacidad y esa potestad”, señaló Soberón, y agregó que este resultado se debe a una decisión propia de los europarlamentarios.

Aprodeh también defiende a Carmen Azparrent, acusada por las autoridades de ser simpatizante de la Coordinadora Continental Bolivariana, grupo supuestamente vinculado con el MRTA.

Al igual que Soberón, el ex comisionado de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), Carlos Tapia, opinó que el fallo del Parlamento Europeo no debería llamar a la preocupación porque el MRTA no ha mostrado una sola acción terrorista en diez años.

“El MRTA ya no existe. Cómo se puede señalar que existe una organización que no hace acciones durante diez años, que no hace una pinta durante diez años”, se cuestionó Tapia.

SEPA MÁS

Giampietri califica a Soberón de agitador

El vicepresidente de la República, Luis Giampietri, calificó a Francisco Soberón como “un conspicuo agitador de masas, a quien un día el Estado tendrá que pasarle la cuenta”. Dijo que contaba con pruebas sobre el accionar del presidente de Aprodeh, Giampietri, quien también es congresista, fue rehén del MRTA en la residencia del embajador japonés en 1997, señaló que la decisión del Parlamento Europeo podría permitir que el grupo subversivo pueda entrar en una etapa de beligerancia.